

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 13.317 de registro, correspondiente al 11 de marzo de 1977, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Cementos de las Islas, S. A.», en valores, por un nominal de 99.000 pesetas. (referencia 504/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Administrador.—3.022-C.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Sadi y a su hijo, Abdelasis Mohamed Sadi, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Ceuta, calle Miquel Lara, 17, inculcados en el expediente número 14/77, instruido por aprehensión de hachis, mercancía valorada en 1.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las once horas del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.128-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abselam Lahsen Honsi, hijo de Lahsen y de Aixa, natural de Tetuán (Marruecos), cuyo último domicilio conocido era en Castillejos (Marruecos), inculcado en el expediente 212/76, instruido

por aprehensión de hachis y grifa, mercancía valorada en 1.032 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.122-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Peugeot 404», de color blanco perla, con número de motor y chasis 4406389, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 36/77, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.123-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca «Peugeot», tipo furgón, de color gris claro, con número de motor y chasis 3163076, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 37/77, instruido por aprehensión del citado

vehículo, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.124-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del automóvil marca Fiat 238, tipo furgoneta, color crema, con motor número 124BL1016 y de chasis 0034125, sin placas de matrícula, inculcado en el expediente número 38/77, instruido por aprehensión del citado vehículo, mercancía valorada en pesetas 35.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 15 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.125-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Antonio Muñoz Hernández y Luis Agustín Muñoz Alejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en General Godea, número 3, y Veintinueve de Abril, número 58, inculcados en el expediente número 50/76, instruido por aprehensión de

drogas, mercancía valorada en 1.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 717 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve treinta horas del día 14 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.169-E.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA.

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»)
(F. E. C. S. A.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 3.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 3.000.000, al interés neto anual del 8,75 por 100 los tres primeros años, 9 por 100 los tres años siguientes y 9,25 por 100 los cuatro últimos años, pagadero por semestres vencidos los días 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año, a partir del 8 de noviembre de 1976, amortizables, por sorteo, en ocho anualidades iguales, a partir del año 1979 hasta 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 8 de mayo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.279-C.

Admisión de valores a cotización oficial (Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 800.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 15 de julio de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agrupación Valenciana de Valores Mobiliarios,

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la salicitud de inscripción en dicho Registro del Club Ciclista Mejías, a fi de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción solicita: Club Ciclista Mejías.

Domicilio: Plaza Duque de Módena, 4, Madrid-25.

Junta Directiva: Presidente, don José Sánchez Mejías; vicepresidente, don José Díaz Conde; Secretario, don Julio Verdasco Cebrián; Vicepresidente, don Pablo Toledano Olmedo; Tesorero, don Antonio Tamaral Pizarro; Vocales: don Daniel García Martín, don José Roche Arroyo, don José Márquez Alda y don Antonio Riaño Herriosa.

Título de la publicación: «Dos Ruedas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 33 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Comentarios deportivos, motociclistas y de ciclismo deportivo. Entrevistas, noticias y reportajes. Comprenderá los temas indicados.

Director: Don Rafael Jiménez Gámez. R. O. P. número 4.573.

Madrid, 6 de abril de 1977.—El Director general.—3.861-C.

Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 27 de julio de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de marzo de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.274-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Cementos del Atlántico, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de junio de 1973 de 6.500 obligaciones hipotecarias, al portador, de pesetas 100.000 nominales cada una, números 1 al 6.500, inclusive, al interés del 8,2386 por 100 anual, pagadero semestralmente en 2 de enero y 2 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo de quince años, si bien las cuatro

primeras anualidades quedan libres de amortización, iniciándose el primer plazo de la misma al vencer la quinta anualidad, es decir, en 2 de julio de 1978. La amortización será por sorteo y de conformidad con el cuadro que figura al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—3.317-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sufrido extravío los bonos números 1.437.728/1.437.737 de la emisión 9.º-I, de fecha 31 de julio de 1975, al portador, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio, a la expedición de duplicado de dichos bonos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 21 de marzo de 1977.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—3.327-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), circular número 62, de 23 de octubre de 1971 y Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará en las operaciones activas, a plazo igual o superior a dos años, que formalice a partir del 1 de abril de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Créditos y préstamos (incluyendo comisión).		
A plazos igual o superiores a:		
De dos años y hasta tres	13,75	11,75
De tres años y hasta cuatro	14,50	12,50
A partir de cuatro años	15,00	13,00

Barcelona, 4 de abril de 1977.—El Director general, Juan Martí Mercadal.—3.839-C.

BANCO DE CREDITO BALEAR

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el sábado día 30 de abril de 1977, a las doce horas, en el edificio de la plaza España, número 4, de esta capital, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 28 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora, la víspera del referido día 30.

Orden del día

- 1.º Aprobar la gestión social.
- 2.º Aprobar la Memoria, balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.
- 3.º Aprobar la distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Ratificación de Consejeros.
- 6.º Designación de censores de cuentas.
- 7.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, hasta un máximo de un 50 por 100 de la cifra actual de capital, en la forma y condiciones exigidas en los artículos 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y 116 del Reglamento del Registro Mercantil, y para modificar, en su caso, los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a asistir a las Juntas los poseedores de diez o más acciones ordinarias o preferentes, segunda serie, o una o más acciones preferentes, primera serie.

Los accionistas con derecho de asistencia y los poseedores de menos de 10 acciones ordinarias y preferentes, segunda serie, podrán delegar su representación.

Para ejercitar los derechos de asistencia o delegación, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de las Juntas.

Los señores accionistas deben entender que las mencionadas Juntas generales se celebrarán precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al local social el sábado día 30 de abril.

Palma de Mallorca, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, Guillermo Payeras. Visto bueno: El Presidente, Miguel Nigorra.—3.857-C.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(PROMOBANC)**

Asamblea general de tenedores de bonos de caja, serie C, emisión 27 de septiembre de 1976

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de caja, emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, S. A.» (PROMOBANC), en fecha 27 de septiembre de 1976, serie C, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de abril de 1977, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Colón, número 39, de Valencia.

De no reunirse la mayoría precisa de las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 30 de abril de 1977 en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3. Confirmación en el cargo de Comisario provisional nombrado en la escritura de emisión o designación de nuevo Comisario, en su caso.

4. Nombramiento de Comisario suplente.

5. Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

6. Asuntos varios.

7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social, el Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para la celebración de la Asamblea.

Valencia, 6 de abril de 1977.—El Comisario provisional, Antonio Blanc Cervantes.—1.440-13.

BANCO DE GRANADA, S. A.**GRANADA**

Domicilio: Gran Vía de Colón, 16

Capital: 1.789.900.000 pesetas, totalmente desembolsadas

Objeto: El propio de los Bancos Industriales y de Negocios

Emisión de bonos de Caja

El Consejo de Administración ha acordado la emisión de 1.500 millones de pesetas en bonos de Caja simples, de 10.000 pesetas de valor nominal cada uno, para cuya participación tendrán, durante el plazo de un mes, un derecho preferente y no negociable los accionistas del propio Banco, en proporción al nominal de las acciones que posean, ofreciéndose los no solicitados por aquéllos a la pública suscripción. La emisión será a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Duración de la emisión: Cinco años.

Interés: Será del 9 por 100, ligado al básico de Banco de España. Pagadero por semestres vencidos.

Amortización: La amortización, mediante sorteo ante Notario, será a la par a razón de 375 millones de pesetas al final de cada una de las anualidades segunda, tercera, cuarta y quinta y gozarán del beneficio de una prima de amortización de 1, 2, 3 y 4 por 100, pagadera, respectivamente, sobre el nominal de los títulos que se amorticen en cada una de las anualidades indicadas.

Derecho de conversión: Estos bonos gozarán de la opción de participar en la suscripción de acciones que este Banco, mediante las oportunas ampliaciones de capital, llevará a cabo en cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto, pudiendo ser suscritas a la par, de la forma que a continuación se describe:

El número de acciones a emitir cada año para esta opción vendrá dado por el resultado de multiplicar el número de bonos vivos de dicho año por la proporción 524/plusvalía que sobre la par tenga la acción, redondeando los decimales, si los hubiera, por exceso.

Para determinar la plusvalía de la acción se tomará la cotización media de las mismas en la Bolsa de Madrid durante el último trimestre natural que finalice veinte días antes del ejercicio de la opción, o la del último día de dicho trimestre natural si esta última resultase

inferior a la media, siempre y cuando que la cotización adoptada fuese igual o superior al 200 por 100.

En aquellos otros casos en que la cotización media calculada, según el párrafo anterior, o la cotización del día, fuese inferior al 200 por 100, se emitirá una acción a la par por cada 1,88 bonos vivos al comienzo de cada uno de los años segundo, tercero, cuarto y quinto de la vida del empréstito.

El Banco se reserva expresamente las facultades de ampliar libremente su capital durante la vigencia de la emisión y de amortizar los bonos anticipadamente.

Las reglas fundamentales que hayan de regir las relaciones entre Sociedad y Sindicato y las características de éste serán las reseñadas en la escritura de emisión.

Las suscripciones podrán efectuarse a partir del día 12 de abril del corriente año en cualquiera de las sucursales del Banco de Granada.

Granada, 6 de abril de 1977.—El Secretario general, Santiago Navarro Montoro. 3.844-C.

**COMPANIA URBANIZADORA
DEL COTO, S. A.**

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1977, a las trece horas cuarenta y cinco minutos, en Madrid, calle de Torrelaguna, 67, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y lugar.

El orden del día de la Junta estará integrado por los siguientes asuntos:

- 1.º Sustitución del nominal de las acciones, sin variar la cuantía del capital social.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Expedición de títulos múltiples para todas las acciones de la Compañía.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.856-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS
ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Emisión de obligaciones 6 de abril de 1971

(Derecho de conversión en acción)

Los tenedores de las obligaciones de esta emisión, amortizadas mediante sorteo celebrado ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bergamo Llabrés, y cuya numeración figura en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de marzo de 1977, pueden optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad.

Los títulos de las obligaciones, cuyos tenedores opten por la conversión, serán computados por su valor nominal y deberán presentarse el canje con el cupón número 13 y siguientes.

Las acciones que se entreguen en el canje serán emitidas al tipo del 100 por 100, conforme a las condiciones de emisión, ya que el tipo medio de cotización durante el semestre anterior a la fecha de canje, según certificación de bolsa, rebajado en 25 enteros, es inferior a la par.

La diferencia que pueda producirse para cada obligacionista entre la suma del nominal de sus obligaciones y el valor total de las acciones, en número entero, que puedan corresponderle, será abonada

en metálico por la Sociedad titular, en el momento de la suscripción.

El derecho de opción para convertir las obligaciones de esta emisión en acciones de la Sociedad podrá ejercitarse hasta el día 30 del corriente mes, pudiendo llevarse a cabo en los siguientes establecimientos bancarios y sus sucursales: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 11 de abril de 1977.—3.859-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Pago de dividendo trimestral

A cuenta de los resultados del ejercicio 1977 se abona un dividendo activo de 11,25 pesetas para cada una de las acciones de 500 pesetas nominales, números 1 a 12.100.000, ambos inclusive.

El pago se hará, mediante estampillado de los títulos, a partir del día 15 del presente mes de abril, a través de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco de Madrid y Banco Occidental.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades.—3.860-C.

CIA. DE SEGUROS Y FINANCIACION, SOCIEDAD ANONIMA

(COSEFISA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para ser celebrada el día 2 de mayo de 1977, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 477, octava planta. Si dicha Junta general no pudiera reunirse en primera convocatoria, por medio de este anuncio se convoca también para ser celebrada en segunda convocatoria, en el propio lugar, a las doce horas, del día 3 de mayo de 1977. La Junta general extraordinaria habrá de examinar y resolver los extremos siguientes

Orden del día

1.º Aumento del capital social, autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para efectuar la ampliación, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación de los Estatutos Sociales cuantas veces sea necesario como consecuencia de la autorización precedente y de los aumentos de capital social que se acuerden.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.863-C.

CLARK SONIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad de Barcelona, en los bajos del inmueble número 33-35, de la Gran Vía de Carlos III, el viernes día 29 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el sábado día 30 del mismo mes y a igual hora, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 3 de los Estatutos, que hace referencia al domicilio social.

2.º Cese y nombramiento de Administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1977.—Un Administrador.—3.867-C.

CARNICEROS VALLISOLETANOS, S. A. «CARVASA»

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 del actual, a las diecinueve horas, en el salón de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de España, 13, de ésta, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, si

no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1976.

2.º Propuesta de aumento de capital social.

3.º Autorización al Consejo para adquisición de terreno y nave industrial.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Valladolid, 9 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Manuel Herrero Estrada.—1.108-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	24.174.244,37	Capital desembolsado	330.000.000,00
Bancos	24.174.244,37	Suscrito	330.000.000,00
Cartera de valores	739.779.811,91	Reservas y fondos	363.884.035,31
Acciones cotizadas en Bolsa	712.829.760,86	Reserva legal	150.000.000,00
Acciones no cotizadas	19.665.847,25	Fondos de fluctuación de valores	150.000.000,00
Obligaciones cotizadas	50.204,00	Fondo de regularización de dividendos	5.000.000,00
Obligaciones no cotizadas	7.234.000,00	Reserva voluntaria	34.000.000,00
Deudores	99.107,94	Resultados pendientes de aplicación	24.884.035,31
Dividendos a cobrar	59.958,94	Acreeedores	11.890.047,56
Otros deudores	39.148,00	Dividendos a pagar	276.725,00
Diversas	13.200.000,00	Por compras realizadas de valores	11.613.322,56
Dividendo activo a cuenta	13.200.000,00	Resultados del ejercicio	71.479.081,35
Total	777.253.164,22	Total	777.253.164,22
Cuentas de orden	365.474.000,00	Cuentas de orden	365.474.000,00
Activo = Pasivo	1.142.727.164,22	Pasivo = Activo	1.142.727.164,22

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor en libros	Valor al cambio medio diciembre
		Pesetas	Pesetas
Acciones:			
Agrícolas y forestales	75.000	71.787,96	77.500,00
Extractivas	1.887.500	891.802,81	1.933.312,50
Alimentación, bebidas y tabaco	39.519.000	59.919.632,81	40.175.350,00
Papel y Artes Gráficas	1.300.000	1.507.286,38	2.378.285,00
Petróleo	38.500.000	66.301.915,73	128.125.359,00
Químicas	17.055.000	22.579.394,59	25.671.870,00
Materiales de construcción	1.500.000	2.189.005,88	5.250.000,00
Metálicas básicas	17.950.000	18.551.225,75	22.237.405,00
Construcción y reparación de buques	10.000.000	10.037.737,20	3.900.000,00
Constructoras de obras públicas	55.000.000	93.500.000,00	309.673.823,50
Inmobiliarias y otras constructoras	21.603.000	49.815.537,03	39.388.577,90
Agua y gas	18.417.000	25.289.711,88	19.346.660,10
Electricidad	80.004.500	100.779.500,02	84.810.229,85
Transportes urbanos	15.263.000	39.432.838,93	37.984.725,20
Telecomunicaciones	3.500.000	4.682.383,75	4.575.300,00
Servicios comerciales	2.125.000	2.603.756,03	2.741.250,00
Bancos	36.760.000	151.718.178,00	192.772.715,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria	22.267.500	57.133.630,99	37.712.135,00
Seguros y Capitalización	410.000	2.445.198,12	3.057.196,00
Otras Entidades financieras	16.600.000	23.035.034,05	27.593.175,00
Obligaciones:			
Agrícolas y forestales	50.000	50.204,00	38.750,00
Extractivas	6.600.000	6.600.000,00	6.600.000,00
Materiales de construcción	634.000	634.000,00	634.000,00
Totales	406.820.500	739.779.811,91	996.677.619,05
Resumen:			
Acciones cotizadas en Bolsa	383.086.500	712.829.760,86	964.504.889,05
Obligaciones cotizadas	50.000	50.204,00	38.750,00
Acciones del 10 por 100 del activo libre	383.136.500	712.879.964,86	964.543.619,05
Obligaciones 10 por 100 del activo libre	16.450.000	19.665.847,25	24.900.000,00
	7.234.000	7.234.000,00	7.234.000,00
	23.684.000	26.899.847,25	32.134.000,00

Relación de valores que integran la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del activo

	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor al cambio medio diciembre — Pesetas
Acciones:			
Alimentación, bebidas y tabaco:			
El Turia, Fábrica de Cerveza	38.569.000	58.431.869,93	38.569.000,00
Petróleo:			
Cia. Española de Petróleos	37.000.000	62.942.310,22	123.320.050,00
Constructoras de obras públicas:			
Dragados y Construcciones	55.000.000	93.500.000,00	309.673.823,50
Electricidad:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	37.407.000	46.507.751,92	37.039.305,90
Transportes urbanos:			
Cia. de Transportes e Inversiones	14.700.000	38.473.232,00	38.750.000,00
Bancos:			
Banco Central	29.760.000	127.753.728,00	160.686.640,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria:			
Cia. General de Inversiones	10.300.000	37.477.120,60	23.200.750,00
	222.736.000	465.068.012,67	729.239.569,40

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		3.369.827,68	Ingresos		74.868.909,03
Gastos de personal		943.825,00	Cupones y dividendos de la cartera		25.196.710,50
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		1.825.705,80	Beneficios en venta de títulos		49.397.819,94
Otros gastos		620.296,88	Primas de asistencia Juntas		169.898,48
Resultados del ejercicio		71.479.081,35	Intereses bancarios		102.135,61
			Otros ingresos		2.344,50
Total Debe = Total Haber.		74.868.909,03	Total Haber = Total Debe.		74.868.909,03

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1976

	Pesetas		Pesetas
Remanente de resultados ejercicios anteriores	24.884.035,31	Aplicación de resultados	73.519.082,50
Resultados del ejercicio	71.479.081,35	Reserva legal	15.000.000,00
Resultados netos en venta de valores	49.397.819,94	Fondo de fluctuación de valores	15.000.000,00
Resultados netos ordinarios	22.081.261,41	Fondo de regularización de dividendos	1.000.000,00
		Reserva voluntaria	11.000.000,00
		Dividendos	30.855.000,00
		Participación del Consejo	664.062,50
		Resultados pendientes de aplicación	22.844.054,16
Total	96.363.116,66	Total	96.363.116,66

Valencia, 15 de marzo de 1977.—1.157-12.

SIXTO GARCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día tres de mayo de mil novecientos setenta y siete, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, cuatro de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1976.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

4.º Ratificación del Consejo nombrado en la reunión de veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y seis, o, en su caso, designación de nuevo Consejo.

Bilbao, 22 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier García-Miñaur.—3.759-C.

RIBATURIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Valencia, en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 8) el día 5 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, o, en su caso, a la misma hora del viernes 6 de mayo en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de abril de 1977.—Ribaturia, S. A., Federico Lis Ballester.—1.416-13.

MANPAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social (calle de Concepción Arenal, número 5, Madrid) el miércoles 27 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, pudiendo, en su caso, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se emiten con cargo a la cuenta de regularización, modificando la autorización concedida por la Junta general celebrada el 22 de junio de 1976.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lloent y Marañón.—3.734-C.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

MURCIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para el día 28 de abril actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, a Junta general ordinaria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Gestión social, cuentas y balances del último ejercicio.

2.º Renovación parcial del Consejo por cesar en sus cargos Presidente, Tesorero y cinco Vocales.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1978.

4.º Elección de interventores para aprobación del acta.

5.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 1 de abril de 1977.—El Presidente, Matías Martínez-Lozano Martínez.—3.760-C.

INOC, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de abril de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, apeadero de San Juan, edificio «Grupo Asegurador», con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los órganos directivos de la Sociedad.

3.º Tomar acuerdos sobre la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Tomar acuerdos acerca de la constitución de la Sociedad anónima «Editorial Catalana-Occidente».

6.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de no concurrir personalmente o por delegación el número de accionistas y de capital desembolsado previsto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 de abril.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en Secretaría, con quince días de anticipación a la fecha de la Junta, el balance de la Compañía, cerrado a 31 de diciembre de 1976.

Sant Cugat del Vallés, treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Administrador único, Jesús Serra Santamans.—3.771-C.

SINDICAL EXPORTABANA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad mercantil, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 de mayo, a las doce horas, en nuestro local social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de situación del ejercicio de 1976 y de la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Elección de los cargos de Secretario y 2.º Vocal del Consejo de Administración.

4.º Elección de los censores de cuentas para el periodo 1977-78.

5.º Manifestaciones de los miembros del Consejo de Administración y de los señores accionistas.

6.º Aprobación, si procede, del acta resultante de la Asamblea de la presente convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.089-D.

TRANVIAS ELECTRICOS DE VIGO, C. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes de abril, a las seis de la tarde, en el salón de actos de «Compañía Viguesa de Panificación, S. A.», sita en la calle Cachamuiña, número 3, de Vigo, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Caso de no poder celebrarse la Junta en el día indicado, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a las once horas y en el mismo local.

Vigo, 1 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.092-D.

BOYERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (paseo de Gracia, número 81, 2.º de esta ciudad), a las diecinueve horas del día 28 de abril próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día 29 en segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1. Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1977.

3. Reducción del capital social.

4. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la primera convocatoria.

Barcelona, 28 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Vilaseca Anglada.—1.415-13.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad (avenida del Generalísimo, número 146, Madrid), a las doce horas treinta minutos del día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1976.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976 y dotación complementaria a la Reserva Legal.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de nombramientos y elección en el Consejo.

5.º Designación de censores de cuentas para actuar respecto al ejercicio 1977.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las trece horas del día 28 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación de capital con cargo a la Reserva de Prima de Emisión de Acciones.

2.º Delegación en favor del Consejo para llevar a cabo, en su caso, sucesivas ampliaciones de capital y revocación de la delegación anteriormente concedida.

3.º Modificación del artículo quinto y párrafo primero del artículo sexto de los Estatutos sociales.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a estas Juntas generales los accionistas que posean por lo menos 50 acciones o que se agrupen en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos. Será exigida la tarjeta de asistencia, de la que deberán proveerse a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones o bien directamente en la Gerencia de la Sociedad, acreditando la titularidad de las mismas con cinco

días de antelación como mínimo a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.084-D.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Nueva, número 7) el sábado día 7 de mayo, a las veintitrés horas, siendo necesario para asistir a la misma retirar la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad antes del día 3 de dicho mes, previo depósito de los títulos correspondientes, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con lo expuesto en la Memoria.

3.º Confirmación o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Sevilla, 31 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.319-8.

INMOBILIARIA PLAYA DE LAS MORDERAS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la Junta general extraordinaria del 14 de enero del presente año, esta Sociedad va a proceder a restituir sus aportaciones a los suscriptores de las acciones de mil pesetas números 13, 19, 75, 76, 77, 95, 123, 130, 131, 149, 152 y 153, como consecuencia de la consiguiente reducción del capital social acordado. Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.394-4. 2.º 12-4-1977

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 30 de abril de 1977, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, en la calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, y para el día 4 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1976.

2.º Informe de las gestiones y actividades desarrolladas.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y otros dos suplentes para el ejercicio 1977.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para hacer posible la expedición de títulos acciones múltiples.

6.º Informar sobre la creación de «FADOSA» y posible constitución de una nueva Sociedad que figurará bajo la denominación de «Centro Médico de Estomatología, S. A.»

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, A. J. Cervera.—3.208-C.

**CEMENTOS PORTLAND
DE LEMONA, S. A.**
Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del corriente mes, a la una de la tarde, en el «Cine Filarmónica», de esta plaza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30, y en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1977.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositar en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordándoles al mismo tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 10 de abril de 1977.—El Director general.—1.099-D.

HIDROTECAR, S. A.
Junta de accionistas

Por orden del señor Presidente, se convoca a la Junta general ordinaria de «Hidrotecar, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social de Burgos, polígono de Villayuda, calles 12-13, el próximo día 7 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen de la propuesta de liquidación de ejercicio que presenta el Consejo de Administración.

2. Aprobación de la propuesta.

3. Ruegos y preguntas.

Burgos, 20 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Uruñuela.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Uzquiano.—3.118-C.

CENTRO MEDICO DELFOS
BARCELONA

Avenida Hospital Militar, 151-161

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, para el día 26 del mes de mayo, a la misma hora, celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1976.

2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de junta para el siguiente ejercicio de 1977.

Barcelona, 14 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.—3.134-C.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.
«FIGRANVISA»
Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible	149.583.942,95		Capital	2.220.000.000,00	
Realizable	4.465.091.890,94		Reservas	2.272.447.777,05	
Cuentas transitorias	575.332,00		Exigible	41.545.056,00	
Inmovilizado intangible	20.171.110,90		Pérdidas y Ganancias	121.429.443,74	
Cuentas de orden	1.544.711.000,00		Cuentas de orden	1.544.711.000,00	
Total Activo	6.200.133.276,79		Total Pasivo	6.200.133.276,79	

Extracto de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	26.867.847,45		Rendimientos ordinarios	133.384.932,21	
Beneficio del ejercicio	121.429.443,74		Beneficio en venta de valores	14.932.158,98	
Total Debe	148.297.091,19		Total Haber	148.297.091,19	

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1976

Actividades	Valor en pesetas nominales	Valor efectivo de adquisición en pesetas	Valor efectivo obtenido al aplicar la cotización media de diciembre en pesetas
Banca	628.804.850	2.010.343.153,48	1.432.397.767,29
Agua, gas y electricidad	433.320.000	708.045.010,74	477.554.227,35
Agricultura y alimentación	16.868.500	24.238.955,23	24.036.703,55
Cementos, construcciones e inmuebles	238.883.000	626.994.646,55	448.123.549,75
Inversión Mobiliaria	1.000.000	1.004.491,10	875.000,00
Minería y siderometalurgia	209.013.500	368.281.250,39	222.185.361,05
Monopolios	92.654.500	229.291.989,98	151.371.819,00
Papel, química y textil	135.317.250	287.176.220,49	223.174.300,80
Navegación, transportes y varios	51.250.400	229.707.172,98	155.474.554,76
Totales	1.807.112.000	4.485.982.800,94	3.136.393.283,55

Los valores que sobrepasan el 5 por 100 son: Banco de Vizcaya, Iberduero, Compañía Inmobiliaria Metropolitana, Banco de Financiación Industrial, «Induban».

Madrid, 24 de marzo de 1977.—3.154-C.

**COMERCIAL DE FRENOS
ELECTRICOS, S. A.**
(COFRESA)
*Juntas generales ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 28 de abril de 1977, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, 29 de abril de 1977, a las dieciséis y diecisiete horas, respectivamente, para la Junta ordinaria y extraordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

3.º Informe de la gestión del Consejo de Administración y aprobación de la misma, si procede.

4.º Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio 1977.

5.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Admisión de nuevos socios.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.822-C.

**CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL
ESTADO, S. A.**

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento, a 4,75 pesetas líquidas por cupón, en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, Manuel Osuna Marin.—3.266-C.

PROMOTORES INDUSTRIALES, S. A.
(PROINDUSA)

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para las diecinueve horas treinta minutos del día 11 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, para el día siguiente (12), a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Comercio de esta ciudad de Salamanca, plaza de los Sexmeros, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Información general.

- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Salamanca, 17 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime San Román Hernández.—3.270-C.

EMPRESA AUXILIAR DEL TRAFICO INTERNACIONAL, S. A.

(E. A. T. I. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en las oficinas sociales, sitas en la calle Mártires de Guadalupe, 19, bajo (travesía de la Aduana, 2 y 4), de esta población, a las dieciocho horas treinta minutos del día 6 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 7 de mayo, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, relativos al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 4.º Concesión al Consejo de Administración de la autorización prevista en los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales para posibles casos de transmisión de acciones durante el ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Irún 14 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—3.131-C.

TERMONAFTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del Capitán López Varela, número 140) el día 27 de abril de 1977, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 28 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Aplicación de los resultados correspondientes a dicho ejercicio.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—1.075-D.

TASADA Y BELTRAN, S. A.

En cumplimiento de lo estatuido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas en sus artículos 143 en relación con el 134, mediante el presente edicto se da publicidad a los acuerdos de fusión de esta Compañía mediante absorción por la entidad mercantil «Glucosa y Derivados, Sociedad Anónima», cuyo texto, aprobado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1976, se transcribe a continuación en extracto:

- 1.º Fusión de la Sociedad con la Empresa «Glucosa y Derivados, S. A.», de Barcelona, mediante la absorción de todo su patrimonio por ésta y oportuna disolución sin liquidación de «Tasada y Beltran, S. A.».
- 2.º El acuerdo precedente se sujeta expresamente a la condición suspensiva de

que, por el Ministerio de Hacienda, se conceda a la fusión por absorción proyectada la totalidad de los beneficios fiscales a que se refieren las siguientes disposiciones legales: Decreto 2910, de 25 de noviembre de 1971, y Orden de 24 de abril de 1973, y disposiciones concordantes.

Se acuerda por unanimidad que, caso de procederse al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, antes de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se haya resuelto sobre la petición en tal sentido formulada la efectividad del documento público, asimismo quedará sujeta a la propia condición suspensiva referida.

Todos los interesados, en su caso, podrán ejercer sus derechos en la forma y plazos fijados por la vigente legislación. Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Miró Costart.—1.438-13.

1.ª 12-4-1977

GLUCOSA Y DERIVADOS, S. A.

En cumplimiento de lo estatuido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en sus artículos 143 en relación con el 134, mediante el presente edicto se da publicidad a los acuerdos de fusión de esta Compañía, mediante absorción de la entidad mercantil «Tasada y Beltran, Sociedad Anónima», cuyo texto, aprobado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 26 de junio de 1976, se transcribe a continuación en extracto:

1.º Proceder a la absorción de la Empresa «Tasada y Beltran, S. A.», de esta ciudad, mediante la incorporación del activo y pasivo global de la misma y consiguiente aumento del capital de «Glucosa y Derivados, S. A.», con la disolución sin liquidación de «Tasada y Beltran, Sociedad Anónima».

2.º El acuerdo precedente se sujeta expresamente a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se conceda a la fusión por absorción proyectada la totalidad de los beneficios fiscales a que se refieren las siguientes disposiciones legales: Decreto 2910, de 25 de noviembre de 1971, y Orden de 24 de abril de 1972, y disposiciones posteriores concordantes. Se acuerda, por unanimidad, que caso de procederse al otorgamiento de la escritura de fusión por absorción, antes de que por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda se haya resuelto sobre la petición en tal sentido formulada la efectividad del documento público, asimismo será sometido a la condición suspensiva referida.

Todos los interesados, en su caso, podrán ejercer sus derechos en la forma y plazos fijados por la vigente legislación. Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Miró Costart.—1.439-13.

1.ª 12-4-1977

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, para el día 30 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 2 de abril de 1977.—1.106-D.

S. A. TALLERES DE GUERNICA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica, en Guernica y Luno, el día 1 de mayo próximo, a las trece horas, al objeto de examinar y tomar decisiones sobre la gestión social; Memoria, balance, cuentas sociales y resultados y su aplicación por el ejercicio de 1976, renovación estatutaria del Consejo y designación de censores de cuentas para 1977.

Los señores accionistas tendrán a su disposición durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Guernica y Luno, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.—1.436-6.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, avenida de Benito Pérez Armas, 15, de esta capital, para el día 28 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera, y, en caso de que no hubiese número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen, discusión, aprobación o reparos a la «Memoria» que presenta el Consejo, «Cuenta de resultado» y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Resultado y distribución del saldo de la cuenta de «Pérdidas y Ganancias».

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.437-6.

MARINO GOÑI, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del presente mes de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social de avenida Cataluña, números 89-91, Zaragoza, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance, inventario, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Zaragoza, 5 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo.—1.110-D.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

Concurso para la adquisición de 14.000 plataformas de madera para el transporte, manipulación y almacenamiento de productos envasados

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día 7 del actual, anunciando este concurso, se indicaba, por error, que la apertura de proposiciones será publicada, cuando en realidad debía decir: «La apertura de proposiciones será pública».

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de abril de 1977.—1.450-5.

**LABORATORIOS BIOLOGIA MARINA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Inscrita en el Registro Mercantil de Alicante bajo el número 559, con domicilio en la carretera Alicante-Valencia, kilómetro 88,700

SAN JUAN (ALICANTE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del próximo día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Conveniencia de establecimiento de sucursales de la Compañía y autorización para su instalación a los administradores, en su caso.

2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 4 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.838-C.

STROMBERG INTERNACIONAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Ayala, números 130-132, 5.º, número 2, de esta capital, el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar y día, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ampliación de capital.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Modificación de Estatutos.

Para poder asistir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas retiren en el domicilio social, al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración, la tarjeta de asistencia, que les será facilitada previa presentación de los títulos correspondientes.

Madrid, 28 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Fernández Baquero.—3.849-C.

ESTUDIOS MORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 90, y en segunda convocatoria el día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, respecto al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Traslado del domicilio social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.848-C.

**BASES Y TALLERES AUTOMOVILES
DEL NOROESTE, S. A.**

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar y día, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ampliación de capital.

4.º Modificación de Estatutos.

Para poder asistir a esta Junta será requisito indispensable que los señores accionistas retiren en el domicilio social, al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración, la tarjeta de asistencia, que les será facilitada previa presentación de los títulos correspondientes.

León, 28 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.850-C.

INMOBILIARIA PORTUGALETE, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1977, a las catorce horas, en Madrid, calle de Torrelaguna, número 87, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar.

El orden del día de la Junta estará integrado por los siguientes asuntos:

1.º Sustitución del nominal de las acciones sin variar la cuantía del capital social.

2.º Expedición de títulos múltiples.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Pueden asistir a la Junta los accionistas que cumplieren lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Madrid, 9 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.855-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20
(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 447 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 11 de abril, ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número 9738.

Madrid, 11 de abril de 1977.—«Capitalizadora Española, S. A.», Compañía General de Capitalización.—Dirección General.—Miguel del Caz Bravo.—3.847-C.

CARTEX

Sociedad de Inversión Mobiliaria, S. A.

El consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 13 del actual, ha dispuesto se lleve a cabo la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio 1976 a partir del día 5 del próximo mes de abril.

Acciones serie A, números 1 al 1.400.000, dividiendo líquido, pesetas, 40.

Dicho pago se efectuará en el «Banco Exterior de España, S. A.», carrera de San Jerónimo, 36, Madrid, mediante la presentación para su estampillado de las correspondientes acciones.

Madrid, 23 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo.—3.325-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES
Tratagar. 29 Teléfa (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Hoja 1.ª 9,00 ota

suscripción anual:

España 2.700,00 ota

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel)